



CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN N° 5000004131

“ADQUISICIÓN REPUESTOS SISTEMA COMUNICACIÓN Y ENERGÍA”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. Tengo una consulta, me podría aclarar qué quiere decir con que requiere SELLO DE FÁBRICA en el anexo 5 de Planilla de propuesta técnica por favor.

R.-

4. CONDICIÓN DE LOS EQUIPOS

Se requiere que los equipos sean entregados a almacenes de YPFB Transporte en la ciudad de Santa Cruz cumpliendo los siguientes requerimientos:

EQUIPOS NUEVOS: Los equipos deben ser completamente nuevos no se aceptarán equipos restaurados (refurbished), reparados y/o usados.

GARANTÍA: Los equipos deben incluir garantía de fábrica con duración mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega. Se incluirá el certificado de garantía al momento de entregar los materiales.

SELLO DE FÁBRICA: Los equipos deben contar con sello de fábrica al momento de su entrega en almacén

MARCA Y MODELO: No se aceptarán otras marcas o modelos diferente a los especificados

ESTAS CONDICIONES DEBERÁN ESTAR CLARAMENTE ESPECIFICADAS EN LA OFERTA DEL PROPONENTE

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, 20 de noviembre de 2023